



DEPOSITO LEGAL: BA 740 - 05
SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO
Boletín Informativo nº 52, año VIII, 01-III-2006

INFORMACIÓN SINDICAL: La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tabloneros informativos de cada Centro de Enseñanza de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical.

PREACUERDO SINDICATOS – CONSEJERÍA EDUCACIÓN

Desde el Sindicato P.I.D.E. seguimos afirmando que en toda negociación laboral los verdaderos protagonistas de la misma son los trabajadores, así el pasado 9 de enero **el Sindicato P.I.D.E. propuso** la reunión de la Comisión Permanente de las **Juntas de Personal Docente de Badajoz y Cáceres** para que a través de estas **se remitiera a los centros docentes la propuesta de la administración para que fueran los docentes extremeños en Claustro los que se pronuncien a favor o en contra** de las medidas establecidas en dicho preacuerdo de mejoras laborales.



En Cáceres la Permanente de la Junta de Personal (con presidente y secretaria del CSIF) se negó reunirse y no planteó a los miembros de la Junta de Personal aplicar esta medida y en Badajoz la Permanente de la Junta de Personal (presidente del CSIF y secretario de CCOO) se rechazó plantear a los miembros de la Junta de Personal la posibilidad de aplicar esta medida.

Como desde el Sindicato P.I.D.E. nos comprometimos a remitir a los centros dicho acuerdo, igual que en ocasiones precedentes y ante la petición de muchos centros de querer participar en el Acuerdo, desde el Sindicato P.I.D.E. recogeremos las peticiones de los claustros referidas al desarrollo del preacuerdo, y las haremos llegar a la Consejería, por ello de nuevo os mandamos el preacuerdo en forma de separata (antes lo remitimos al correo electrónico de todos los centros).

ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE AFILIADOS Y RED P.I.D.E.: Necesitamos tener los datos actualizados para que os llegue la información; recordad que ésta es un bien perecedero que caduca rápidamente. Animamos a todos que aún no tienen correo electrónico a que se lo hagan gratuitamente en www.hotmail.com o www.yahoo.es y la información os será remitida diariamente. Saludos y Gracias.

Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI de Cáceres)
Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas)
www.sindicatopide.org - Apdo. de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org
Badajoz: 924 245966 y 605265543 - **Cáceres:** 927004886 (RPV 74886) y 605265589 - **Mérida:** 655991427



CONVOCATORIA ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS DE INTERINOS E INCORPORACIÓN POR PRIMERA VEZ EN LAS LISTAS

Resolución de 20 de febrero de 2006, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se convoca procedimiento para la integración por primera vez en listas de espera y para la actualización de los méritos de quienes ya forman parte de las mismas. **D.O.E. nº 24 de 25 de febrero de 2006.** Plazo de solicitudes hasta 10 de marzo.

B R E V E S:

Resultados de la encuesta del mes de enero:

¿Crees que va a mejorar la educación pública con los cambios que incorpora la LOE?

SÍ, 28 votos (9%) NO, 286 votos (91%)

Encuesta del mes de febrero: Según tu percepción y en relación a la nueva Ley Antitabaco, el centro en el que trabajas es total y definitivamente un "espacio sin humo"?

- SI No, la incumple el profesorado
 No, la incumple el alumnado No, la incumplen otros

En www.sindicatopide.org hasta 10 de marzo.

CONCURSO DE TRASLADOS

Tras publicarse los Baremos definitivos, con múltiples errores, en la primera quincena de marzo se publicarán las adjudicaciones provisionales del Concurso de Primaria (debería haberse publicado en febrero) y Secundaria.

PLANTILLAS

Convocada Mesa Técnica de Plantillas de Infantil y Primaria en Mérida con el Director General de Personal Docente para el viernes 3 de marzo del 2006, en ella **el Sindicato P.I.D.E. reiterará la exigencia de la publicación de las plantillas definitivas de todos los cuerpos docentes antes de la publicación de la adjudicación provisional del Concurso de Traslados** en pro de la transparencia e igualdad.

OPOSICIONES SECUNDARIA 2006

EXTREMADURA: Tras las diferentes propuestas de los Sindicatos, desde las 1.100/900 de CCOO, ANPE y CSIF, 500 de UGT y 173 de P.I.D.E. (tasa de reposición), la administración ha puesto encima de la mesa una Oferta de 580 plazas de Secundaria, 27 de Conservatorio y EOI y ninguna plaza de P. T. de F.P.. Estamos a la espera de negociar la cifra final, ya que desde el Sindicato P.I.D.E. consideramos que es una oferta demasiado elevada y estamos a la espera de negociar el desglose por especialidades para que los interinos

y aspirantes de Extremadura no se vean perjudicados por la avalancha de opositores de otras CCAA.

ANDALUCÍA. En la Oferta aprobada de 2.823 plazas faltan especialidades como Filosofía, Biología, Física y Química,... que lógicamente vendrán a Extremadura a probar suerte en las Oposiciones. A pesar de las plazas convocadas seguirán quedando en Andalucía más de 20.000 interinos que podrán aprovecharse del nuevo sistema de oposiciones del 2007, debido a que las plazas son de reposición y no a costa de interinos andaluces, como sucederá aquí.

SENTENCIA JUDICIAL GANADA

La Afiliada M^a Josefa R. M. representada por el abogado del Sindicato P.I.D.E. Manuel J. Petit Caro ha ganado por sentencia judicial firme un punto más de baremación en la fase de Concurso de las Oposiciones de Maestros del año 2003 por la especialidad de Pedagogía Terapéutica lo que conlleva la obtención de la plaza de Funcionaria por dicha especialidad y todos los efectos retroactivos correspondientes.

En dicha sentencia se reconoce a M^a Josefa R. M. cómo experiencia docente el tiempo ejercido cómo maestra de Religión Católica ya que la solución contraria, vulneraría la equiparación establecida en los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español.

JUICIO PARA EL RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS Y SEXENIOS

Tras el aplazamiento por parte del Juez, ante el incumplimiento de la Junta de Extremadura del envío de las pruebas solicitadas, estamos a la espera de que se fije fecha para la vista a **inicios del mes de abril** y que de una vez por todas se reconozca el derecho de los interinos de Extremadura a percibir el cobro de los Trienios y Sexenios que les correspondan por los años de servicio prestados a la administración.

Más Información en:
www.sindicatopide.org

Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI de Cáceres)

Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas)

www.sindicatopide.org - Apdo. de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

Badajoz: 924 245966 y 605265543 - Cáceres: 927004886 (RPV 74886) y 605265589 - Mérida: 655991427



SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO Boletín Informativo nº 52, año VIII, 01-III-2006

OPOSICIONES EXTREMADURA 2006. Sorteo de las letras para la formación de tribunales de oposición:
Primer apellido: BJ Segundo apellido: IA

En la Dirección General de Personal Docente, sita en la Plaza de España 8 de Mérida, siendo las 12,05 horas del día 27 de febrero de 2006, estando presentes los siguientes

ASISTENTES

Por la Administración:

D. Francisco José Galán Cisneros
D. Fernando García Sánchez
D^a. Ana Menayo Antolín

Por las Centrales Sindicales:

D. Juan Francisco Morán González, en representación de CSI-CSIF
D. Alfredo Aranda Platero, en representación de PIDE.
D. Fernando Cabrero Rubio, en representación de PIDE.

De conformidad con lo previsto en la Resolución de 10 de febrero de 2006, de la Dirección General de Personal Docente (D.O.E. núm. 23, de 23 de febrero), se procede a la realización del sorteo público para determinar el orden de nombramiento como miembros de los Tribunales que han de juzgar los procedimientos selectivos del personal docente no universitario correspondientes a los cuerpos docentes no universitarios, obteniéndose el siguiente resultado:

PRIMER APELLIDO: B J

SEGUNDO APELLIDO: I A

En Mérida, en el lugar y fecha arriba indicado, siendo las 12,15 horas.

El Sindicato P.I.D.E. en el Senado por la Estabilidad Laboral en la L.O.E.

El Sindicato P.I.D.E. junto a otros miembros de la Plataforma Estatal de Sindicatos por el Acceso Diferenciado del Profesorado Interino/Sustituto de la Función Pública Docente, en cumplimiento de los acuerdos alcanzados, se ha entrevistado de nuevo el 22 de febrero con varios senadores para tratar de resolver la grave situación de inestabilidad laboral y precarización del empleo docente, así como las consecuencias nefastas a las que se verá nuevamente sometido cuando las interinidades no sobrepasen el 8% del empleo público docente, objetivo del Gobierno del Estado y de las Comunidades Autónomas. El planteamiento que hace en estos momentos la L.O.E. de acceso a la función pública docente, no garantiza que sea el profesorado interino el que ocupe las plazas que se oferten, por tanto el reajuste puede que sea a costa de los trabajadores que ya desempeñan sus funciones docentes, con largos años de experiencia como interinos.



La actuación de la Plataforma ha hecho posible que en el Senado se hayan presentado varias enmiendas por parte de diferentes grupos políticos, que apuntan a la solución del problema. En todas las reuniones con los grupos políticos se les informó acerca de la situación actual, y como podía quedar en el futuro si no se planteaban actuaciones de mejora dentro de la disposición adicional duodécima y decimoséptima. El objetivo en todas las reuniones es que se consiga una enmienda transaccional para el acceso a la función pública docente que pueda ser trasladada de nuevo al Congreso y reabrir el debate que aporte soluciones en positivo a la nueva ley educativa. Las reuniones fueron con los siguientes grupos:

BNG: Contemplan una enmienda al problema de los interinos y asumen nuestras reivindicaciones.

PP: Nos estuvo explicando cual es la situación actual, solo tienen mayoría simple en el senado y estarían por la labor, con distintos grupos a la elaboración de una transaccional, donde se contemplen mejoras reales en el acceso. La enmienda que plantea el PP en el senado es en esencia la que se ideó para la estabilidad de los trabajadores del INSALUD.

PSOE: Actualmente para ellos es un tema cerrado, con grandes compromisos políticos, recuérdese la firma con los sindicatos, pero también tienen en cuenta que no son el grupo mayoritario en el senado y debe salir mediante acuerdo con los demás grupos parlamentarios.

ENTESA: Recoge nuestras peticiones, nos explica cual es la situación de presión por su parte, pero que estarían dispuestos a apoyar propuestas de solución a nuestra problemática.

En Extremadura actualmente existen 501 interinos en el cuerpo de maestros y 1299 interinos en el resto de los cuerpos, y aproximadamente 250 sustitutos.

No podemos consentir que estos números, **que para nosotros tienen nombre y apellidos**, pierdan la oportunidad de consolidar su puesto de trabajo, por la no elaboración de una ley que contemple su estabilidad y su profesionalidad, y por otra parte la necesidad de permitir la entrada de nuevos profesionales al sistema, pero nunca a costa de los actuales y futuros trabajadores de la enseñanza, por que hoy son los que están y mañana serán los que entren. No puede sustituirse a un trabajador por otro, hay que estabilizar al que está y crear puestos de trabajo para que el aspirante pueda entrar en el sistema.

Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI de Cáceres)

Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas)

www.sindicatopide.org - Apdo. de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

Badajoz: 924 245966 y 605265543 - **Cáceres:** 927004886 (RPV 74886) y 605265589 - **Mérida:** 655991427



SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO

Rellena con mayúsculas y mándanos la ficha de afiliación a alguna de estas direcciones:

- Apartado de Correos nº 1 – 06800 Mérida

PIDE - Sede de Cáceres: - C/ Gómez Becerra, 6 bajo (CPR) – 10005 Cáceres

PIDE - Sede de Badajoz: - Plaza Reyes Católicos, nº 4B – 06001 Badajoz

Página web del sindicato P.I.D.E.: <http://www.sindicatopide.org>

Correo electrónico: correo@sindicatopide.org

FICHA DE AFILIACIÓN

Datos personales

Nombre y apellidos:		
N.I.F.:	Fecha de nacimiento:	
Dirección postal:	n°:	
Localidad:	C. P.:	Provincia:
Teléfono:		
Dirección e-mail:		

Datos profesionales

Cuerpo:	Especialidad:
Tiempo de servicio:	Situación laboral:
Centro de trabajo:	
Dirección del centro:	
Teléfono:	

Datos bancarios

Banco o Caja de Ahorros:.....

Domicilio:.....

Entidad	Sucursal	D.C.	Número de cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

***Recuerda que las cuotas satisfechas a sindicatos son gastos deducibles en la Declaración de la Renta.**

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Sr/a. Director/a, ruego que a partir de la presente y hasta nueva orden, adeude con cargo a mi cuenta las cuotas que, anualmente y por importe de 36,06 euros + IVA, presente al cobro el sindicato **Plataforma de Interinos y Docentes de Extremadura (P.I.D.E.)**.

Nombre y apellidos de la persona titular:.....

N.I.F. (persona titular):

Entidad	Sucursal	D. C.	Número de cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En a de de

(firma)